

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100040613**

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Página 1 de 9

PARA: **DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL**
Subdirector de Asuntos Legales, encargado de Funciones de Director General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Resultados Auditoria de cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC Vigencia 2019, primer trimestre.

Respetada doctor Palacios:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019, durante el mes de abril y primera semana de mayo de 2019, se presentó a los responsables de los procesos los resultados de la verificación según Auditoría No. 4 ***“Verificar de forma Integral el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión y Racionalización de Trámites Vigencia 2019”***.

La metodología consistió en preparar la auditoría, preparar al equipo auditor, diseñar papel de trabajo basado en la estructura y actividades del PAAC, para luego practicar visitas en sitio y evidenciar avances e información documentada asociada.

Resultado de lo anterior, se compilaron los principales resultados, los cuales a continuación presentamos:

1. COMPONENTES PAAC 2019:

De acuerdo con la última versión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, y resultados verificados por los auditores designados se evidencia el siguiente avance:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	No. ACTIVIDADES	APLICA VERIFICACIÓN	NO APLICA VERIFICACIÓN	% AVANCE ACTIVIDAD	% AVANCE DEL COMPONENTE
1. GESTION RIESGOS DE CORRUPCION	Política de Administración de Riesgos de Corrupción - Consulta y divulgación	1	1	0	70%	54%

AL



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100040613

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Página 2 de 9

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	No. ACTIVIDADES	APLICA VERIFICACIÓN	NO APLICA VERIFICACIÓN	% AVANCE ACTIVIDAD	% AVANCE DEL COMPONENTE
	Revisión de los riesgos de Corrupción	1	1	0	80%	
	Monitoreo o revisión	1	1	0	33%	
	Seguimiento	1	1	0	33%	
2. RACIONALIZACIÓN E TRAMITES	Certificado de incorporación de la infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión ubicados en Bogotá D.C.	1	1	0	50%	50%
3. ATENCIÓN AL CIUDADANO	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	2	2	0	10%	21%
	Fortalecimiento de los canales de atención	3	3	0	32%	
	Talento humano	1	0	1	0%	
	Normativo y procedimental	2	1	1	15%	
	Relacionamiento con el ciudadano	4	3	1	49%	
4. RENDICIÓN DE CUENTAS	Información de calidad y en formato comprensible	4	4	0	25%	25%
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	6	1	5		
	Responsabilidad e Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	4	1	3		
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3	0	3		
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	Transparencia activa	5	5	0	82%	63%
	Transparencia pasiva	2	1	1	5%	
	Instrumentos de gestión de la información	3	3	0	85%	
	Criterio diferencial de accesibilidad	1	1	0	100%	
	Monitoreo	2	2	0	42%	
6. INICIATIVAS ADICIONALES	Combatir la corrupción	3	3	0	10%	30%

Alc



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100040613**

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Página 3 de 9

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	Nº. ACTIVIDADES	APLICA VERIFICACIÓN	NO APLICA VERIFICACIÓN	% AVANCE ACTIVIDAD	% AVANCE DEL COMPONENTE
	Participación, responsabilidad y control social	2	1	1	50%	
	Plan de Integridad	18	11	7	31%	
PORCENTAJE DE AVANCE ESTIMADO						41%

- Se registran actividades como NO APLICA, dado que en la verificación se evidenció según lo planificado en el cronograma que iniciarían después de abril de 2019 razón por la cual no hizo parte de las pruebas de cumplimiento aplicadas por los auditores designados. Es de aclarar, que este registro no afectó el avance cuantitativo anteriormente descrito.
- El componente Gestión de Riesgos de Corrupción, registra un avance del 59%, equivalente al seguimiento de cuatro (4) actividades. Falta identificar los riesgos asociados a los procesos de Innovación y gestión del Conocimiento. La Política de Riesgos aun sigue en borrador, en espera de presentarse para aprobación ante el Comité respectivo.
- El componente Racionalización de Trámites, registra un avance del 50%, dado que se evidenció planificación del trámite, pero no un Plan de Trabajo que lo desarrolle, y que dé cuenta, por lo menos de las cinco preguntas solicitadas en el SUIT, entre otras, la de sensibilizar a la Entidad del trámite durante las fechas extremas de planificación (2019, mas no 2018), y de los mecanismos de evaluar los beneficios de racionalización.
- El componente Atención al Ciudadano tiene un avance del 21%, equivalente al seguimiento de nueve (9) actividades de un total de doce (12), las restantes tres (3) actividades iniciarán el seguimiento en el segundo semestre de 2019. Al respecto se evidencia que las actividades avanzan conforme a programación.
- El componente Rendición de Cuentas, registra un avance del 25%, equivalente al seguimiento de dos (2) actividades, de un total de trece (13) actividades, las restantes once (11) actividades iniciarán el seguimiento en el segundo semestre de 2019. Se observa que se menciona un "Equipo rendición de cuentas", sin embargo, no es clara la conformación de dicho equipo al interior de la Entidad, importante clarificarlo.

AM



CO187252



CO187253



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100040613

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Página 4 de 9

- El componente Transparencia y Acceso a la Información, registra un avance del 63%, equivalente al seguimiento de doce (12) actividades, de un total de trece (13) actividades, la restante actividad iniciará el seguimiento en el segundo semestre de 2019. Es importante que los responsables de las actividades en el ejercicio de autoevaluación determinen el avance en virtud de la meta y el indicador planteado.
- El componente Iniciativas Adicionales, registra un avance del 30%, equivalente al seguimiento de quince (15) actividades, de un total de veintitrés (23) actividades, las restantes ocho (8) actividades iniciarán el seguimiento en el segundo semestre de 2019. Al respecto se evidencia que las actividades avanzan conforme a programación, a pesar de algunos aspectos que faltan por evidenciar.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se observa un avance total del 41% para el primer seguimiento, con corte al 30 de abril de 2019.

(Ver Anexo 1: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Vigencia 2019).

2. RESULTADOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

La OCI realizó el seguimiento a los 13 procesos de la Unidad que presentan riesgos de corrupción, en el seguimiento se evidenció Autoevaluación y Seguimiento con corte al 30 de abril de 2019.

PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	AUTOEVALUACIÓN		SEGUIMIENTO	
			SI	NO	SI	NO
Direccionamiento Estratégico	1	1	X		X	
Gestión de Comunicaciones	1	1	X		X	
Gestión Integral de Residuos Sólidos	3	5		X	X	
Alumbrado Público	1	1	X		X	
Servicios Funerarios	1	1	X		X	
Gestión de Talento Humano	1	1	X		X	
Gestión Financiera	1	3	X		X	
Gestión Documental	1	5	X		X	

AK



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100040613**

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Página 5 de 9

PROCESO	RIESGOS	CONTROLES	AUTOEVALUACIÓN		SEGUIMIENTO	
			SI	NO	SI	NO
Gestión de Apoyo Logístico	1	3	X		X	
Servicio al Ciudadano	1	2	X		X	
Gestión de Asuntos Legales	2	2	X		X	
Gestión de Tecnológica y de la Información	1	2	X		X	
Evaluación, Control y mejora	1	4	X		X	
Gestión de Conocimiento	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Gestión de la Innovación	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ND: No disponible

Se observo que 12 de los 15 procesos realizaron el seguimiento, no obstante, no se evidencia autoevaluación por el proceso de RBL, y frente a los dos últimos procesos de la anterior tabla no se evidencia información documentada.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que los riesgos no se han materializado, por lo tanto, hasta el momento los controles han sido eficaces.

Sin embargo, se recomienda verificar la coherencia entre la acción propuesta para la autoevaluación, la meta y el indicador ya que consideramos que estos deben ser coherentes. Así mismo, documentar los controles frente al lineamiento de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas* del DAFP, frente a la definición de responsable, periodicidad, propósito, y evidencias de la ejecución del control, entre otros.

(Ver Anexo 2: Matriz Riesgos de Corrupción - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Vigencia 2019).

3. IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN OFICIO RADICADO 20197000131232 SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA:

De acuerdo con Radicado No. 20197000131232 de fecha 04/04/2019 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., referente a la Política Pública, se evidencio los siguientes avances por parte de la Entidad:

AM





MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100040613

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Página 6 de 9

PRODUCTO	ESTADO
PGD	El Programa de Gestión Documental fue aprobado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos el 529 de 2016. Se adjunta acto administrativo y se encuentra publicado en link de transparencia de la Unidad y fue actualizado y aprobado con acto Resolución 760 de 2018.
TRD	Las Tablas de Retención Documental de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se encuentra aprobada por Resolución No. 5299 de 2019.
CCD	El Cuadro de Clasificación Documental fue aprobado con acto administrativo No. 529 de 2016.
BANCO TERMINOLOGICO	El banco terminológico se aprobó con Resolución 529 de 2019.
FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL	La Unidad administrativa acogido lo estipulado en el acuerdo 042 de 2002 y cumple con la aplicabilidad del Formato Único de Inventario documental. Se adjuntan evidencias.
TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Las tablas de control de Acceso se aprobaron con acta del 27 y 28 de febrero de 2019.
SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO	El sistema de Gestión de Documentos de Archivo SGDEA, se encuentra en operación bajo la resolución 696 de 2017.
SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN	Mediante Resolución 204 de 2019 se aprobó el Sistema Integrado de Conservación - SIC.
PUBLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA – SECOP II	De acuerdo a la información remitida por la SAL, en la base de datos del SECOP II se observa la publicación de 332 contratos de 485 celebrados en la vigencia 2109, es decir se tiene un avance de publicación del 68.4%.

De acuerdo a la información suministrada, la entidad cuenta con mecanismos que permiten operar la Política.

4. RESULTADOS EVALUACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC 2019 SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA:

A la fecha se han presentado tres versiones (V1, V2, V3) del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC para la vigencia 2019; los resultados de la evaluación realizada por la Secretaria General de Bogotá D.C. fueron tenidos en cuenta para la versión 2 del PAAC. Sin embargo, al Oficina Asesora de Planeación – OAP, informa que para el componente de Rendición de Cuentas se tiene un borrador de una estrategia que contiene las observaciones de la Secretaria General de Bogotá D.C. y que será presentada ante la Dirección de la Unidad para su aprobación. Así mismo la OAP informa que la versión 2 del PAAC fue aprobada por el Comité Directivo y la versión 3 fue Aprobada por la jefe de la OAP.

ANC





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100040613**

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Página 7 de 9

Por otra parte, la OAP informa que las observaciones "*Traducción o Interpretación de Contenidos y Cualificación de Servidores en acceso Diferencial*" del componente Transparencia y Acceso a la Información, no fueron incluidas al PACC ni se están realizando debido a que requieren de recursos económicos que fueron contemplados para estas actividades en esta vigencia.

5. GESTIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES:

Esta actividad corresponde al componente No. 2 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el nombre del trámite a racionalizar es "*Certificado de incorporación de la infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión ubicadas en Bogotá D.C.*", la fecha final de la racionalización es el 14/06/2019 de acuerdo con el cronograma establecido. Con esta actividad se busca Entregar las zonas de cesión establecidas en las licencias de urbanización debidamente dotadas con la infraestructura del servicio de alumbrado público, dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables y reglamentos vigentes.

Así mismo la OCI dando cumplimiento a los reportes de Ley realizó el cargue en la herramienta SUIT del primer seguimiento el día 14/05/2019. Producto del segundo seguimiento, se espera por esta Oficina evidenciar promesas de valor para el trámite, tal como: agendamiento de citas, radicación virtual, consulta del estado del trámite, y notificación, razón por la cual se asignó un avance del 50%.

(Ver Anexo No. 4: Seguimiento Racionalización de Tramites - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Vigencia 2019).

6. CONCLUSIONES:

- Se observa seguimiento a las actividades de los componentes del PAAC y al Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 76 de la ley 1474 de 2011.
- Se evidenció avance a las actividades de los componentes del PAAC vigencia 2019, en el periodo establecido de enero a abril de 2019. No obstante, se evidencia debilidades en la planificación del mismo, ya que para el periodo se observó tres versionamientos, en espera de un cuarto. Así mismo, es importante documentar quien aprueba las actualizaciones al PAAC.
- Se evidencia planificación para la racionalización del trámite del previsto, el cual en la tercera versión se modificó la acción de racionalización, pero no de evidencia de un plan de trabajo



Alc



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100040613**

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Página 8 de 9

que dé cuenta de la operacionalización de la mejora a racionalizar durante el 2019, sino acciones 2018.

- Se observa la actualización del trámite, Certificado de incorporación de infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión ubicados en Bogotá D.C., No obstante, En segundo seguimiento se determinará la maduración del Estado de Trámite.

7. RECOMENDACIONES:

- Se evidencia que, aunque los riesgos de corrupción no se han materializado, es importante continuar con las acciones formuladas que las previenen. Sin embargo, se recomienda verificar la coherencia entre la acción propuesta para la autoevaluación, la meta y el indicador y documentación adecuada de todos los controles.
- Para el segundo seguimiento se validará nuevamente las seis preguntas del SUIT, dado que en este corte no se evidencian documentos y acciones desarrolladas durante el periodo de planificación de racionalización (febrero a junio de 2019). Está pendiente establecer el mecanismo para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite y la elaboración de un plan de trabajo elaborado por la Unidad para el seguimiento de actividades del trámite.
- No se evidencia documentación durante el 2019 frente a la socialización de la mejora tanto en la Entidad como con los usuarios, por ejemplo, los urbanizadores. En segunda revisión se espera evidenciar acciones de socialización interna y externa.
- Para la segunda verificación se espera evidenciar, Agendamiento de citas, Radicación virtual, Consulta del estado del trámite y Notificación; consulta del estado del trámite y la notificación por parte del ciudadano en el VUC, en cuanto si el usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite Certificado de incorporación de infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión ubicados en Bogotá D.C.
- Para la segunda verificación se espera evidenciar los mecanismos que se utilizarán para medir los beneficios que recibe el usuario por la mejora del trámite Certificado de incorporación de infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión ubicados en Bogotá D.C.



AN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100040613**

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Página 9 de 9

- De conformidad con el artículo 2 del Decreto Distrital 118 de 2018, el Plan de Integridad debe incorporarse como componente adicional al PAAC. Se observa el seguimiento al plan incluido como subcomponente del componente Iniciativas adicionales.
- Se recomienda que se realice verificación a los resultados de la evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2019 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para que exista coherencia entre los resultados emitidos y el PAAC de la Unidad vigencia 2019.
- Aunque el seguimiento del Riesgo de corrupción del proceso de RBL se realiza semestralmente, se recomienda monitorear periódicamente los controles y demás actividades para la no materialización del riesgo.
- Se recomienda proyectar recursos para las abordar las actividades sugeridas, como la "Traducción o Interpretación de Contenidos y Cualificación de Servidores en acceso Diferencial" del componente Transparencia y Acceso a la Información, para dar cumplimiento a las observaciones resultado de la evaluación realizada por la Secretaria General de Bogotá D.C. al PAAC vigencia 2019.
- Se recomienda capacitar y sensibilizar a los procesos en cuando al diligenciamiento del mapa de riesgos de corrupción.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina de Control Interno
e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexo: 3 archivos virtuales

Elaboró: Iván Darío Sierra Ballesteros - Profesional Especializado

